



FICHA TECNICA

Rovellón trozos 1/2kg

Código: 4505
Código EAN: 8427754045057
F.C.: 06/02/2019
F.R.: 19/06/2023



1. DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO

Rovellón trozos 1/2kg 180gr.
Calidad: Primera

2. DESCRIPCIÓN

Son las condiciones que deben cumplir las conservas de setas obtenidas a partir de hongos comestibles *lactarius deliciosus* Fr. Las setas clasificadas en esta categoría son aquellas en las cuales todos los ingredientes han sido sometidos a una buena selección y a un cuidadoso proceso de elaboración dando por resultado un producto de buena calidad.

3. LISTA DE INGREDIENTES

Rovellones silvestres (*Lactarius deliciosus*), agua, sal, acidulante: ácido cítrico.

4. ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS

4.1 General: Se establecen unas características generales de acuerdo a las especificaciones demandadas por el cliente. Durante la producción, deberá analizarse un mínimo de 1 muestra de producto final por lote:

4.2 Valores y rangos aceptados:

PARAMETRO	EXTRA
Color	Típico
Turbidez	2
Textura	Típica
Uniformidad de tamaño	Sin exigencia
Tolerancias	
Pseudo-raíces (número en 100g de peso escurrido)	4
Rotas	4
De color	10
De textura	10
Manchados	10
Suma de textura y manchados	15
pH	4,5-6

5. ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS

5.1 Producto esterilizado, con esterilización técnica o industrial (C.A. Español Cap.V, Apdo. 2.05.07)

5.2 Standares Microbiológicos adoptados (Basado en Norma AFNOR NF V 08-408):

Se lleva a cabo un control de estabilidad: Incubación del producto 7 días a 37°C basado en la norma AFNOR NF V08-408. El producto se considerará estable cuando se cumplan los siguientes puntos:

- Ausencia de deformación del envase después del período de incubación
- Ausencia de modificaciones de olor, aspecto y textura del producto con respecto a la muestra testigo.
- Diferencia de pH < 0.5 unidades en relación al testigo.

6. INFORMACIÓN NUTRICIONAL (valores medidos por 100g de producto)

Valor energético (Kcal / kJul)	18.48/78.54
Grasas (g)	<0.5
De las cuales saturadas	0.0
Hidratos de carbono (g)	4.06
De los cuales azúcares	<1.25
Fibra alimentaria (g)	2.74
Proteínas (g)	0.56
Sal (g)	1.0

7. FORMATO Y PRESENTACIÓN

Formato	Capacidad (ml)	Peso neto (g)	Peso Escurecido (g)	Unid/Bandeja	Bandeja/Capa	Capas	Unid/Palet
Bote 1/2kg	390	355	180	12	16	10	1920

8. TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y VIDA ÚTIL

Transporte: No requieren condiciones especiales de transporte.

Almacenamiento: Conservar en un lugar fresco y seco

Vida útil: 5 años desde la fecha de fabricación en condiciones normales.

9. ETIQUETADO

Todos los envases presentan etiquetas en las que consta la información exigida por la normativa específica vigente (RD. 1334/1999 y sus modificaciones posteriores).

10. RECOMENDACIONES DE USO

No hay grupos de población excluidos del consumo.

No es aconsejable dar conservas a los bebés menores de un año.

Después de abierto mantene en frío y consumir antes de 4 días.

11. ALÉRGENOS

Alérgenos incluidos en el ANEXO IIIa de la Directiva 2000/13/CE	Contenido en el producto		Posibilidad de encontrar trazas en el producto	
	SI	NO	SI	NO
Cereales con gluten y derivados		X		X
Crustáceos y derivados		X		X
Huevos y derivados		X		X
Pescado y productos derivados		X		X
Cacahuets y derivados		X		X
Soja y derivados		X		X
Leche y derivados (incluido lactosa)		X		X
Frutos de cáscara y derivados		X		X
Apio y derivados		X		X
Mostaza y derivados		X		X
Semillas de sésamo y derivados		X		X
Anhídrido sulfuroso y sulfitos (<10mg/Kg)		X		X
Altramuces y derivados		X		X
Moluscos y derivados		X		X

12. RADIACIONES

El producto no ha sido irradiado.

13. OGM

Este producto no entra dentro del ámbito de aplicación del Reglamento CE 1829/2003 (alimentos y piensos OGM). Es decir, no contiene ni está compuesto por OGM, ni se ha producido a partir de OGM, ni contiene ingredientes producidos a partir de OGM. Por tanto, no está sujeto a los requisitos específicos en materia de etiquetado establecidos en el citado reglamento.

14. SUSTANCIAS CONTAMINANTES

El producto cumple con lo establecido en el "Reglamento 1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios" y sus posteriores modificaciones "Reglamento 420/2001 y 629/2008". También cumple con el "Real Decreto 2420/1978, por el que se aprueba la reglamentación técnica-sanitaria para la elaboración y venta de las vegetales".

Contaminante	Contenido máximo
Plomo	0.30 mg/Kg
Cadmio	0.05 mg/Kg
Estaño (inorgánico)	200 mg/Kg
Cobre	10 mg/Kg
Arsénico	1 mg/Kg